

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



DECRETO EXENTO N° 1058/ 2013
VISVIRI, 09 de Octubre 2013

VISTOS:

Estos antecedentes:

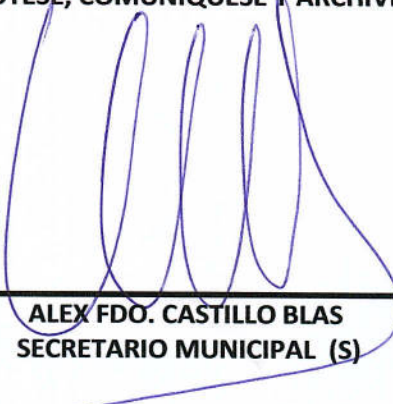
1. La Ley N° 20.641, publicada en el Diario Oficial del día 22.12.2012, que APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2013.
2. La Sesión Ordinaria de Concejo N° 02 del 14.12.2012, en donde el Honorable Concejo Municipal, Aprueba los Presupuestos de la Gestión Municipal, Educación y Salud para el año 2013.
3. Lo Dispuesto en el Circular N° 64.230 de 1978 y N° 625 de 1980, ambas del Sr. Contralor General de la República.
4. La Resolución N° 1600 de Fecha 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma razón.
5. Las disposiciones definidas en la Ley N° 19.886.
6. La solicitud efectuada por el Administrador Municipal
7. En uso de las Atribuciones que me confieren la ley N° 18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE**, la emisión de una orden de compra directa, modalidad < 10 UTM Ley 19.886 de Compras Públicas al Proveedor Sr. **PATRICIO GATICA ROCO, RUT N° 11.342.361-7**, por concepto Servicio de Traslado de profesores desde la ciudad de Arica hacia la Ciudad de Iquique, y viceversa con motivo de trasladar a microempresarios de la comuna para que participen en la reunión técnica de la AAMMRR de Tarapaca – Arica y Parinacota en la elaboración del pladetur de la Asociación, por un valor de \$400.000.-
2. **IMPUTESE**, este gasto al ítem Contable del Presupuesto Municipal año 2013.
3. **DESIGNESE**, Al Sr. Alex Castillo Blas, Administrador Municipal para realizar la recepción conforme del servicio solicitado.
4. La Secretaría Municipal, de la Dirección de Administración y Finanzas, tendrá presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




ALEX FDO. CASTILLO BLAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE

Distribución:

- Departamento de Finanzas
- Archivos y partes